



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Dirección General de Caminos y Puentes

UNZUETA MUÑOZ LUIS FERNANDO

CARGO: SUBDIRECTOR DE BALIZAMIENTO

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL

CÉDULA: 11868443

Fecha de nombramiento: 16/07/2023

Fecha de ingreso a gobierno: 03/11/2021

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: Av. Universidad No. 25, Int. s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca. C.P. 62130

Horario de atención: 08:00 a 17:00 hrs.

Teléfono(s): 7773137065

Correo electrónico: caminos@morelos.gob.mx

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

TÉCNICO EN INFORMÁTICAS CON NO. DE CEDULA PROFESIONAL 9009763

HISTORIAL LABORAL

- INVESTIGADOR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS.
- ENTREVISTADOR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
- DOCENTE EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (CAMPUS ZACATEPEC)
- DOCENTE EN EL COLEGIO BILINGÜE NORTEAMERICANO
- DOCENTE EN EL BACHILLERATO ECACEN

ATRIBUCIONES DEL CARGO

I. Recomendar la señalización y balizamiento de la red carretera en el Estado de Morelos, a través de analizar el impacto de transitabilidad, con la finalidad de programar el adecuado mantenimiento del señalamiento horizontal, vertical, preventivo, restrictivo e informativo de destino, y así brindar una mayor seguridad al tránsito vial en la red carretera.

II. Inspeccionar en campo los trabajos realizados y los resultados del proyecto, mediante la revisión y aplicación de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en materia de señalamiento, con la finalidad de que se garantice un óptimo resultado en la red carretera a desarrollar.

III. Supervisar los avances físicos de la obra de balizamiento de cada tramo carretero, a través del análisis a la información registrada en la bitácora de todas las actividades de trabajo, con la finalidad de contar con un control sobre el desarrollo de dicha obra.

IV. Verificar la utilización de los recursos financieros de las obras públicas y servicios relacionados de las obras de Balizamiento en la red carretera del Estado de Morelos, mediante el análisis de los trabajos necesarios, cantidad y precios unitarios de la obra pública dentro del catálogo de conceptos aprobados para la ejecución de la misma, con la finalidad de apegarse al presupuesto autorizado de la obra y así evitar la aprobación de conceptos atípicos de obra.

V. Inspeccionar los avances físicos de las obras de Balizamiento en la red carretera del Estado de Morelos, mediante la supervisión física en campo de la ejecución de dichas obras, con la finalidad de verificar si existen incumplimientos a las obligaciones pactadas por parte de los contratistas.